



RV: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN SINIESTRO 111570492- JOSE ANTONIO SANTANA Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros-ZONA BOGOTÁ

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 2025-02-18 09:19

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (691 KB)

ADMISORIO JOSE ANTONIO SANTANA.pdf; SOLO DEMANDA JOSE ANTONIO SANTANA.pdf;

ALLIANZ

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 7:33

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN SINIESTRO 111570492- JOSE ANTONIO SANTANA Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros-ZONA BOGOTÁ

Estimada Doctora Gina:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que ya nos encontramos notificados de la admisión de la demanda promovida en contra de la compañía.

Para los efectos pertinentes presentamos la siguiente información

1. Clase de proceso: verbal
2. Despacho: Juzgado 25 civil del circuito de Bogotá
3. Radicado (23 dígitos): 110013103025 2025 00006 00
4. Demandantes: José Antonio Santana y otros
5. Demandados: Allianz Seguros S.A. y otros
6. **Fecha de asignación** : 24 de diciembre de 2024
7. **Fecha de notificación: 14 de febrero de 2025**
8. Ramo : autos
9. Nombre víctima (BI): Luz Marina Paiba (fallecida)
10. Placa: TLX-824
11. Fecha de siniestro: 16 de febrero de 2022
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
13. Fecha máxima de contestación: 18 de marzo de 2025.

SINIESTRO 111570492

Adjunto el escrito de demanda y el auto admisorio.

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



Daisy Carolina López Romero
Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 11:18

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTA ASIGNACIÓN-ENVÍO DE VIGILANCIA- SINIESTRO DESCONOCIDO AUN- JOSE ANTONIO SANTANA Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. y otros-ZONA BOGOTÁ

Estimada Doctora Gina:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, enviamos el formato de vigilancia e informamos que una vez nos notifiquemos procederemos a comunicarlo inmediatamente, sin perjuicio de que el proceso ya se encuentra bajo nuestra tutela y cuidado.

Para efectos de creación del caso presentamos la siguiente información

1. Clase de proceso: verbal
2. Despacho: Pendiente reparto Juzgados civiles del circuito de Bogotá
3. Radicado (23 dígitos): Pendiente reparto
4. Demandantes: Jose Antonio Santana y otros
5. Demandados: Allianz Seguros S.A. y otros
6. **Fecha de asignación** : 24 de diciembre de 2024
7. **Fecha de notificación** : pendiente
8. Ramo : autos
9. Nombre víctima (BI): Luz Marina Paiba (fallecida)
10. Placa: TLX-824
11. Fecha de siniestro: 16 de febrero de 2022
12. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 8:15

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: RADICACION DEMANDA // PLACA TLX 824

Internal

Buen dia,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 digitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2024 8:24 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: RADICACION DEMANDA // PLACA TLX 824

Internal

Buenas noches:

Estimada Pao.

Reenvío para tu conocimiento y correspondiente trámite, ya que corresponde a un siniestro de autos – Bogotá (Placa TLX 824).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 4:49 p. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Asunto: RV: RADICACION DEMANDA

Internal

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

☎ (+57)3160246268

yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: jueves, 12 de diciembre de 2024 5:07 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: RADICACION DEMANDA

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,
Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: MARIA HELENA RODRIGUEZ LOPEZ <marodriguez_01@hotmail.com>

Sent: Thursday, December 12, 2024 11:53 AM

To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>; fa_central@hotmail.com; facentral@hotmail.com

Subject: RADICACION DEMANDA

SEÑORES

FLOTA AGUILA SA

COMPAÑÍA DE SEGUR ALLIANZ SA

ORJUELA RAMIREZ LUIS ALVARO

GUERRA MONTAÑA LUIS ALBERTO

E.S.M.

Demandante: JOSE ANTONIO SANTANA y otros.

Demandados: ORJUELA RAMIREZ LUIS ALVARO, GUERRA MONTAÑA LUIS ALBERTO, TRANSPORTES FLOTA AGUILA S.A Y COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SA,

MARIA HELENA RODRIGUEZ LOPEZ abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No 51'921.975 de Bogotá, portador de la T.P. No 175.325 del C.S.J domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá D.C., y CARLOS ERNESTO SANCHEZ, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 79.266.177 de Bogotá, portadora de la T.P. No 162.410 del C.S.J domiciliado y residenciado en la ciudad, de Bogotá, actuando en nuestra calidad de apoderados de los Señores de JOSE ANTONIO SANTANA, varón , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificado con cédula de ciudadanía 79'160.140 de Ubaté Cundinamarca(esposo); JESUS ANTONIO SANTANA PAIVA, varón, mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1076.646.162, de Ubaté, JOHANA PATRICIA SANTANA PAIBA, mujer , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.076.656.380 de Ubaté, JULIO ENRRIQUE SANTANA PAIBA, varón , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 7.317.754 de Ubaté, GLORIA ESPERANZA SANTANA PAIVA, mujer , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 33.700.893, LUZ ANGELICA SANTANA PAIVA, mujer, mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 20.866.089 de Ubaté, JOSE DANIEL SANTANA PAIVA, varón , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.076.650.515 de Ubaté, LUZ AMANDA SANTANA PAIVA, mujer , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 33.700.852 de Ubaté, JEIMMY PAOLA SANTANA PAIBA, mujer , mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.076.662.135 de Ubaté, LUIS ALEXANDER SANTANA PAIBA, varón, mayor de edad, con domicilio y residencia en Ubaté Cundinamarca, vereda el volcán, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 7.315.996 de Ubaté, (hijos), acudo ante su honorable despacho para presentar DEMANDA POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL contra LUIS ALBERTO GUERRA MONTAÑA, identificado con la CC. Nro. 1.070.010.957 de Bogotá, en calidad de conductor, LUIS ALVARO ORJUELA RAMIREZ, con CC. Nro.3.265.355, en calidad de propietario, empresa de transporte FLOTA AGUILA SA, NIT número 860004763-1, Correo electrónico: fa_central@hotmail.com, Ubicada en Dg 23 No. 69-60 Ofc 201, a través del Miguel Arturo Jimenez Sanchez C.C. No. 3194654 su representante legal o quien haga sus veces, en calidad de afiliado del vehículo, y a la COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ SA, con los NIT 860026182-5, aseguradora del rodante causante del accidente de placas TLX-824, mediante el número 022884744000161, Con correo electrónico notificacionesjudiciales@allianz.co, ubicada Cr 13 A No. 29 - 24 a través del señor Gonzalo De Jesus Sanin C.C. No. 19216312, representante legal o quien haga sus veces, en calidad de aseguradora, por medio del presente escrito me permito informar de la

instauración de demanda y envió de demanda de conformidad con el inciso 1 artículo 6 del decreto 806 de 2020.

Atentamente

MARIA HELENA RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No 51.921.975 de Bogotá,
T.P. No 175.325 del C.S.J
Marodriguez_01@hotmail.com
Cel 3103089723

Maria Helena Rodriguez Lopez

Abogada

Coordinadora juridica

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
